**Acta Sesión Ordinaria Nº76 - Concejo Municipal de Portezuelo.**

En Portezuelo, a 07 días del mes de enero del año dos mil diecinueve, en el salón de sesiones del concejo, siendo las 14:06 horas se inicia la Sesión Ordinaria Nº 76 del Concejo Municipal de Portezuelo.
Preside el concejal Sr. Juan Carlos Ramírez.
Asisten los concejales Sr. Francisco Irribarra, Sr. Daniel Pasten, Sra. Paulina Zamudio, Sr. Saul Zapata y Sr. Alan Ibáñez.
Se encuentran presentes el Administrador Municipal, Sr. Adán Zapata; el Director de Control, Sr. Juan Pablo Santos; el Sr. Director de Seguridad Publica, Sr. Diego Riffo; los profesionales Srta. Evelin Faure, Sr. Leonardo Cortez, Srta. Karina Martínez y la Secretaria de Concejales, Sra. Nidian Arteaga.
Secretario de actas, Sr. Jorge Zapata Vera.

**PRIMERO: Aprobación de Acta de la sesión anterior.**

El presidente del Concejo somete a consideración el acta de la sesión N°75 del 17 de diciembre del 2018 enviada impresa y/o a los correos electrónicos de cada concejal.

Se aprueba por Unanimidad (***Acuerdo 76/264/2019***).

**SEGUNDO: correspondencia Recibida y/o despachada.**

Despachada: no hay.
Recibida:

- Solicitud de Asignación Especial Transitoria para Técnicos, Técnicos de posta, conductores y Director del Departamento de salud incluye una tabla en donde se indican los valores siendo para los TENS en el año 2018 la suma de $52.799 pesos y lo solicitado para este año $100.000 pesos, para TENS de postas el año 2018 un valor de $146.545 lo solicitado para el año 2019 de $175.000 pesos, para los conductores en el año 2018 $ 123.000 pesos, lo pedido para este año $ 150.000 pesos, lo del Director del Departamento de Salud en el año 2018 la suma de $400.000 y para este año 2019 de $414.000 pesos. El presupuesto de salud año 2019 tiene consideradas las Asignaciones Especiales Transitorias con los valores año 2018, reajustados en un 3,5%.
- Solicitud del Servicio de Bienestar de Funcionarios de la Atención Primaria de Salud Municipal, solicitan la aprobación del reglamento de la organización de acuerdo a la Ley N° 20.647 que modifica la Ley N° 19.754 se adjunta el documento respectivo.

El presidente del concejo indicó que cada uno recibió copia de la documentación que acaba de dar lectura el Secretario Municipal, para poder analizarla y aprobar en la próxima sesión.

**TERCERO: Cuenta del presidente**

El presidente del concejo concejal Sr. Ramírez cede la palabra al Secretario Municipal (S) Sr. Jorge Zapata.
El Secretario Municipal (S) Sr. Jorge Zapata dice solo mencionar que hoy en la Ciudad de Chillan, acompañó a los ganadores de medalla de oro y plata que participaron en el concurso Catador Of Wine, a partir de la 12:00 hrs y se extendió bastante de hecho tuvo que retirarse antes de que terminara. En la ceremonia fueron premiados los productores Viña Santa Carla de Chudal, Vinos Lomas de Llahuen de mismo sector también la Sra. Gladys Ponce y el Sr. Juan Faundez a los que acompañó, entregando la felicitación de parte del Municipio respecto de esto que vamos a tener mayor detalle en el transcurso de los días pero es un concurso que se desarrolló con participantes del Valle del Itata, Valle del Maule y otros valles del norte de Chile e incluso se comentó que habían algunos participantes desde Bolivia. Eso es respecto de las actividades fuera de la comuna el resto es trabajo en la oficina.
El presidente del concejo consulta si existen dudas de este punto específico o alguna información que ustedes quisieran hacer mención ante todos estos días de ausencia sin concejo como para poder plantearlo y traer la respuesta en el próximo concejo ante la ausencia del alcalde.

**CUARTO: Asuntos nuevos e incidentes**

El presidente del concejo concejal Sr. Ramírez dice en asuntos nuevos tenemos varios puntos entre ellos:

- Compromisos de asumir costos de operación y mantención de distintos proyectos de la circular 33.
- Compromisos de dar de baja vehículos y equipos en caso de la aprobación de proyectos.
- Solicitud de autorización para firma de contrato con el Sr. Eduardo Laubrie por asesoría para gestionar eventuales pagos por parte de empresas eléctricas por el uso de líneas municipales.
- Solicitud de autorización para eventuales negociaciones con empresas eléctricas respecto del punto anterior.

Se encuentra presente acá Don José Martínez que entregará mayor detalle, información acerca de los puntos antes mencionados. Le cede la palabra.
El Sr. José Martínez índica que son se requiere que se apruebe por parte del concejo asumir el compromiso del costo de mantención y operación de varios proyectos de la Circular 33 en total son 8. Estos corresponden a ese proyecto que se había presentado inicialmente en un solo paquete de solicitudes que se tuvo que desglosar uno por uno y son la reposición de motoniveladora y retroexcavadora municipal, la reposición de los camiones tolva

consiste en la reposición de los 2 que actualmente están, la adquisición de un rodillo compactador que una de los equipos necesarios para la reparación de caminos, adquisición de camiones tolva de mayor capacidad, adquisición de camión aljibe, reposición de dos camionetas de la Municipalidad, adquisición de camioneta doble cabina, se habla de una tercera camioneta para poder contar con tres camionetas nuevas para la Municipalidad; la adquisición de un generador eléctrico, que es necesario para cuando se desarrollan actividades culturales y además para ir en apoyo de la comunidad cuando ocurre alguna emergencia, está el código con el que se encuentra en el portal, al lado aparece una estimación de los costos, como siempre lo menciona es un aproximado, se contempla un costo de operación y mantención más el del operador eso sumado y multiplicado por 12, da el resultado final que aparece en el documento entregado a cada concejal, que no son diferentes a los que se están desarrollando. La idea es que puedan aprobar y después el Secretario Municipal extienda un certificado para subirlo como antecedente de cada uno de estos proyectos.
El presidente del concejo dice con respecto a la primera solicitud que obviamente está en tabla y cada uno ha podido escuchar la explicación si hay alguna duda al respecto la palabra esta otorgada.
El concejal Sr. Ibáñez consulta si la Directora de Finanzas se encuentra para que viniera a ver el tema de los recursos con respecto a la mantención.
El presidente del concejo expresa se podría llamar a la Directora de Finanzas para que venga a la sala.
El Secretario Municipal índica que, si se puede llamar para que venga, pero cree que esos costos y Don José podría explicar cuáles son los alcances porque no son valores exactos ni van a salir del presupuesto de este año entiende o eventualmente podría aparecer.
El Sr. José Martínez le responde que es lo que acaba de plantear estos no son costos nuevos pero son los mismos costo de mantención y operación, además el costo del conductor son costos que habitualmente se realizan e incluso podrían ser más bajos porque son vehículos, no es que se esté originando costos nuevos que podría un costo nuevo o mayor podría ser el generador, básicamente los primeros años van tener las mantenciones básicas de cierta cantidad de kilometraje de uso y no deberían tener fallas mecánicas.
El presidente del concejo le cede a palabra al concejal Sr. Ibáñez.
El concejal Sr. Ibáñez menciono de todas maneras le gustaría que viniera la Jefa de Departamento de Administración y Finanzas para ver cómo es la estructura, cómo se hacen los cálculos y además para saber el tema de si alcanza o no porque este año se ha aumentado el doble el costo de combustible en el presupuesto a lo que había el año anterior y este año se está cobrando un costo a los vecinos al momento de usar el bus, por eso solicita la presencia de la Directora de Finanzas.
La concejala Sra. Zamudio índica quiero consultar porque no le quedó claro que tiene que ver tema del Bus.
El concejal Sr. Ibáñez expresa que Don José Martínez plantea que el costo estaría e incluso podría sobrar dinero, pero como hace ese cálculo Finanzas de que el costo operativo de los nuevos equipos va a ser los mismos que se están gastando ahora.
El Sr. Martínez le responde en primer lugar los cálculos no los hacen Finanzas, que los hace él porque es él quien hace el proyecto por lo que realiza los cálculos lo que consulto al Departamento de Administración y Finanzas cuales son los costos de los operadores, y los del combustible, mantención entre otros lo considera con la empresa.
El concejal Sr. Ibáñez le consulta si los costos que entrego finanzas es la suma de esto.
El Sr. Martínez reitera que como lo mencionó, él consulta al Departamento de Finanzas los costos del sueldo del operador y los costos de operación y mantención lo veo directamente con los proveedores yo para formular el proyecto como parte de la normativa debo realizar 4 cotejos que son tres cotizaciones con vehículos de diferentes marcas pero similares características, diferentes proveedores y una cuarta que es un arriendo de los vehículos en las condiciones en que se piensa usarlos, frente a todo a eso esa planilla ya están realizadas y es una fórmula para sacar básicamente el cálculo anual equivalente y en el caso de las reposiciones el costo marginal de operación del equipo durante un año del equipo sin renovar y contra todo eso se hace la revalidación económica y con eso postulo, dentro de las exigencia para poder postular el proyecto es que el Municipio tome el acuerdo de hacerse responsable de los costos de operación y mantención de los vehículos.
El concejal Sr. Ibáñez le indica que lo entiende perfectamente porque fue uno de los temas que se habló con el Intendente cuando se le solicitaron la reposición de los vehículos, pero cree que es bueno conocer el cálculo que realizo el Departamento de Administración y Finanzas, es por eso que solicita que venga la jefa del Departamento.
El Secretario Municipal Sr. Jorge Zapata dice que se comunicó con la jefa del Departamento de Finanzas que me indico se encuentra con permiso debido a que hoy su hijo egresa del Jardín Infantil y la subroga el Sr. Juan Pablo Santos.
El presidente del concejo le cede la palabra al concejal Sr. Irribarra.
El concejal Sr. Irribarra menciona que quiere aclarar un punto que está en el acta donde se solicita la presencia de la Jefa de Finanzas en las reuniones de concejo, esto hace más de quince días, entonces cree que se tiene que empezar a poner orden. En el acta va a estar nuevamente solicitada la presencia de la Jefa de Finanzas entonces quiere que esto no vuelva a suceder.
El presidente del concejo concejal Sr. Ramírez menciona que el Administrador le comunica el mismo argumento que entregó el Secretario Municipal de que se encuentra con permiso durante la tarde y le subroga el Sr. Juan Pablo Santos, pregunta si tiene algún antecedentes de lo consultado por el concejal Sr. Ibáñez de lo contrario se solicitará que en la próxima sesión pueda estar presente y que se pueda dar cumplimiento a lo que quedó establecido en el acta anterior de que la presencia de la persona antes señalada este en las sesiones de concejo

y de haber algún permiso se pueda quedar para que pueda estar presente como los demás Directivos. Le otorga la palabra al concejal Sr. Juan Pablo Santos.

El Sr. Juan Pablo Santos menciona que técnicamente no trabaja mucho en el tema presupuestario a lo mejor se puede realizar un análisis, pero en esto momentos no podría aportar mas a lo que ya explicó SECPLAN anteriormente.

El presidente del concejo dice sin duda para tener claridad y esto sirva de experiencia esto complejiza y atrasa la gestión, porque finalmente al existir dudas no podría someter a consideración y tendría que esperar hasta la próxima sesión, para poder aprobarlo y frente a eso, responsablemente lo dice, no sabe cuál sea el sentir de los demás concejales pero cuando se somete a consideración algo, aun mas cuando se trata de temas de recursos se tiene que ser muy responsables, ante no tener una respuesta por parte de la persona que subroga ya que es una respuesta técnica propone someter a consideración la solicitud en la próxima sesión. Le da la palabra al concejal Sr. Irribarra.

El concejal Sr. Irribarra menciona que el método ha sido que en una sesión se presenta y en una próxima sesión se aprueba.

El presidente del concejo concejal Sr. Ramírez indica es que considerando el argumento dado por Don José y como igual lo realizaban el año pasado esto puede a lo mejor agilizar la gestión, sin duda, es un proyecto emblemático, pero se tienen que ajustar a la normativa y reglamento que tiene el concejo, no obstante, podría haber hecho una excepción, como se ha hecho en otras oportunidades para no entorpecer la gestión, pero ante no tener claridad a las dudas. Le cede la palabra al concejal Sr. Ibáñez.

El concejal Sr. Ibáñez menciono que, como lo dijo el concejal Sr. Irribarra, se solicitó en el acta en la sesión anterior hace más de quince días atrás porque en el mes de diciembre también hubo ausencia de la Directora de Finanzas y solicita que estuviera presente en todas las sesiones siguientes de concejo porque es por normativa que debe estar presente el cargo propiamente tal, ante lo que menciona que si bien es un proyecto importantísimo para presentar al Gobierno Regional y siempre se han hecho excepciones cuando es de carácter urgente, cree que debe quedar establecido en el acta que ante la no presencia de un funcionario se ha tenido que esperar la próxima sesión dado que no se tiene respuesta técnica de lo que están solicitando.

El presidente del concejo le da la palabra al concejal Sr. Irribarra.

El concejal Sr. Irribarra consulta respecto a este mismo caso pide a SECPLAN le pueda dar referencia para el tema de numero en estos años hay una inversión de $87.000.000 de pesos, en cuanto a esto mismo, cuanto era el año pasado.

El Sr. Martínez manifiesta no tengo ese dato como explicaba anteriormente estos cálculos saco en base a las características de los vehículos y los recorridos, pero no debiera ser mayor porque los sueldos son los mismos, acá no hay sueldos superiores o adicionales considerados y respecto al circuito de recorrido son los que hace los camiones y las maquinarias no es que haya considerado un recorrido mayor.

El concejal Sr. Irribarra le indica que su consulta es por si es mayor ya que de ser así es mejor para la comuna hay más trabajo y más progreso.

El Sr. Martínez argumenta no es que haya costos especiales.

El presidente del concejo pregunta si hay alguna otra consulta con respecto a la primera solicitud. Le otorga la palabra al concejal Sr. Ibáñez.

El concejal Sr. Ibáñez consulta si habrá alguna posibilidad de incorporar dentro de este listado un vehículo para la Oficina de la Discapacidad.

El Sr. José Martínez dice que, como lo comentó anteriormente, tiene unos proyectos más y la próxima semana traerá este mismo requerimiento y en esos corresponden a la reposición de la Van municipal, el vehículo kia, el bus Municipal y la adquisición de un vehículo para discapacitados y un camión limpia fosas.

El presidente del concejo indica en cuanto al segundo punto dar de baja algunos vehículos en el caso de ser aprobado algunos proyectos. Le da la palabra al Sr. José Martínez.

El Sr. José Martínez señala que eso se refiere a que tenemos un cumulo de equipos y vehículos que van a ser reemplazado si es aprobado el proyecto que están postulados y una de las exigencias que hace el Gobierno Regional, es que si se está postulando a una reposición, entonces se tiene que dar de baja en un tiempo prudente el activo que se está remplazando porque si no tendría el doble de gasto y no tendría sentido la justificación que se está dando de que los vehículos generan demasiado gasto. Los vehículos que va ser repuestos son los dos camiones tolvas, la retroexcavadora, la motoniveladora, camioneta Chevrolet Dimax, la camioneta ZNA, el vehículo Station Wagon, VAN Hyundai y el Bus Mercedes Benz, entonces la idea es que ustedes aprueben el asumir el compromiso con el certificado respectivo en el sentido en que si todos o algunos de los proyectos son aprobados se van a dar de baja los vehículos que corresponda.

El presidente del concejo dice con respecto al siguiente punto solicitud de autorización para firma de contrato con el Sr Eduardo Labrie. Le facilita la palabra al Sr. Martínez para que entregue los antecedentes.

El Sr. José Martínez señala tuvo una aproximación con el Sr. Eduardo Labrie, hace un tiempo quien es Ingeniero Eléctrico el planteo que existía la posibilidad de que las empresas eléctricas o las empresas de servicio en general, gas, agua pero el caso de acá seria la empresa eléctrica que hace el uso indebido de algunas líneas usándolas para hacer sus negocios privados, no siendo de su propiedad y le explico algunas líneas son financiadas con proyectos FNDR con fondos del Gobierno Regional pero fueron traspasadas al Municipio, otras líneas como son los alumbrados públicos los contrata directamente el Municipio con la empresa eléctrica, por lo tanto, serian de propiedad Municipal, no propiedad del Gobierno y después la empresa como Copelec, usa esos mismos postes para desde ahí sacar los arranques domiciliarios, cobrando empalme y todo lo que conlleva. Esto

apunta hacer un estudio que analiza cada una de las cuentas municipales y revisa cual es la realidad de cada una de las situaciones y establece un cálculo económico de cuanto debieran las empresas pagarles retroactivamente al Municipio, por los usos indebidos de estas líneas es una situación un tanto innovadora, el Sr. Labrie dijo que está en condiciones ya que es un Ingeniero Eléctrico con basto conocimiento, trabajó en una empresa eléctrica, de hacer este estudio y todas las gestiones necesarias para ver si se puede recuperar dinero en base a eso se contrató al Sr. Labrie él está cobrando el 20% de los recursos que se pueda recuperar, si no hay recuperación no hay pago de honorarios. El Sr. Labrie en el primer informe que entregó hay una estimación de $ 160.000.000 que debiera cancelar Copelec al Municipio, si esto llega a buen puerto entonces hay dos escenarios, si todo sigue tal cual, se debe informar al concejo de este contrato, pero dado el valor del informe ya definitivamente es entrar a solicitar la autorización del concejo para este contrato. En segundo lugar, si todo sigue por buen camino en algún momento la Municipalidad va a tener que firmar convenio o contratos y tener que negociar la forma de restitución de estos recursos por parte de la empresa eléctrica y debido a que este contrato es por una suma que supera las 500 UTM, el concejo debe autorizar la firma de este contrato y en segundo lugar autorizar la eventual negociación que tenga que hacer el Municipio con la empresa eléctrica respecto de acordar como se efectuaría este pago y todo el detalle que significa esta negociación. Reitera que este contrato que se firmó con el Sr. Labrie no va significar un costo adicional al presupuesto, sino que va a ser un honorario sobre un ingreso que eventualmente pueda llegar y porque se firmó con el Sr. Labrie porque fue quien descubrió esta situación, todo se hizo a través de mercado publico todo dentro del marco legal.
El presidente del concejo consulta si este sistema a resultado en otras comunas, si hay experiencias.
El Sr. Martínez le responde que no hay experiencia, es primera vez que se está realizando de hecho el junto un grupo de Municipalidades con las que está partiendo donde están Ninhue, Portezuelo, entre otros Municipios y para otras Municipalidad han ido a buscar las empresas eléctricas y estas bloquearon esa información que estaba abiertamente en el portal, por lo tanto, ahora se va a tener que ir por otro lado con la empresa a buscar esta información.
El presidente del concejo consulta y podría tener esto tener un efecto rebote desde la empresa eléctrica hacia los Municipios.
El Sr. José Martínez indica que no debiera existir porque esto no es ningún aprovechamiento, ni es ninguna figura rara sino que es un cobro que corresponde ya que en el fondo para las empresas son como muchas otras situaciones que si no se les exige no lo realizan, la empresa no va a dejar de suministrar energía eléctrica porque no puede ser y además esto de la electricidad va a seguir siendo un negocio para las empresas, es simplemente regularizar una situación sin tener mayor información, cree que desde el momento que se avisa al municipio que es posible, es obligación hacerlo.
El concejal Sr. Irribarra consulta si se cuenta con un Asesor Jurídico, sí se contrató o se renovó contrato.
El presidente del concejo concejal Sr. Ramírez le da la palabra al encargado de control Sr. Juan Pablo Santos.
El Sr. Santos señala que el Sr. Juan Pablo Villanueva ya no es el Abogado de la Municipalidad, hay una nueva Asesora Jurídica la Sra. Troncoso de la comuna de Quirihue, partió desde el día 2 de enero 2019.
El concejal Sr. Irribarra dice la realidad es que le gustaría que se explicara con respecto al tema planteado porque como dice el presidente subrogante, que no vaya a tener un efecto rebote si se aprueba alguna situación.
El Sr. Juan Pablo Santos expresa en cuanto a lo del contrato con el Sr. Labrie lo analizó con el Abogado Villanueva y con los antecedentes que tenía a la vista en comparación con otras Municipalidades era una realidad, habia una diferencia con el tema del pago que se podría pactar en cuotas de parte de la empresa eléctrica, pero el reviso los antecedentes y no encontró irregularidades en el contrato ni tampoco en el poder que está dado para representar a la Municipalidad ahora lo del efecto rebote no lo analizaron, pero no debería existir por lo que antes ya se mencionó ya que en este caso fue entre comillas un aprovechamiento por parte de la empresa por no haber pagado un porcentaje al Municipio por el servicio que estaba dando a la comunidad, ahora se va a recaudar todo esto retroactivamente pero luego será un pago mínimo por parte de la empresa.
El Sr. Martínez mencionó que se realizó todo el análisis de los antecedentes de parte del Abogado, en segundo lugar respecto a efecto rebote, se imagina dos escenarios, que las empresa entreguen un mal suministro eléctrico no podría suceder porque está todo el sistema regulado o que esté dándose algo ilegal no, porque se está ejerciendo una acción física o no dejándolos actuar o expropiando alguna propiedad, se está haciendo una acción administrativa legal respecto de lo que estima debiera ser un reembolso por un uso indebido, no está haciendo ninguna denuncia, ni querella se está realizando una acción legal como usuario porque se detectó que algunas de las propiedades estaban siendo irregularmente usadas para uso propio por parte de un tercero. Hay una etapa de negociación y de hecho esos montos los reconoció la empresa que eran factibles, entonces ahí parte la etapa de negociación y estos montos son por la cantidad de años, a posterior será una cosa mínima por parte de la empresa como un arriendo cualquiera, pero lo concreto que de acuerdo a lo que relato el Asesor estos recursos son factibles de recuperar, en el fondo es una negociación y un acuerdo que hay que llegar con la empresa. Si hipotéticamente el Asesor menciona que esos montos corresponden si o si y la empresa se niega ya se tendría que ver otra posibilidad y consultar nuevamente al concejo, quizás sobre iniciar acciones legales, pero por ahora eso no es tema, se está en el proceso de realizar la negociación y hacer todas las gestiones y con la probabilidad que se llegue a buen puerto y reitera que todo fue revisado por el Asesor Jurídico del Municipio.
El presidente del concejo concejal Sr. Ramírez pregunta si hay dudas al respecto. Le otorga la palabra a la concejala Sra. Zamudio.
La concejala Sra. Zamudio expresa con respecto a lo que estaba explicando el Sr. Martínez le parece prudente las acciones que se han iniciado con este asesor y que hace tiempo atrás estuvo hablando con el Alcalde este tema

debido a que se veían enfrentados a que las empresas eléctricas haciendo uso de bienes que son Municipales y lo hacían sin haber un documento o alguna autorización de por medio y como se ha mencionado son empresarios por ende tienen un lucro con respecto el servicio que prestan, entonces considera que esto va a servir para ir regularizando esta situación y que a futuro no siga ocurriendo ya que cuando se le acercaban personas que querían sacar luz y realizaban el presupuesto y gente muy humilde, había prepuestos que superaban los $2.000.000 de pesos que era inconcebible como podrían pagar esa cantidad de dinero y la única solución que daban era ir pagando mensualmente pero eran cifras considerables, por eso en la práctica al negociar con la empresa eléctrica sobre este tema también se puede llegar acuerdo que a futuro cuando un vecino o algún propietario requiera este servicio se considere también este uso que están haciendo de los bienes Municipales y poder generar algún beneficio porque en el momento no existe y cree que el concejo está llamado a cuidar los bienes que son del Municipio y sobre todo a la comunidad. Le parece que es una opción que es prudente hacer y ojalá que se llegue a buen puerto y no sea necesario una demanda que podría dilatarse demasiado, pero cree que es importante lo que se está realizando en cuanto regularizar el uso de bienes que son Municipales.
El Sr. Martínez señalo en el fondo lo que se está haciendo es recuperar, se informó que eventualmente correspondería el pago de estos recursos al municipio y se tiene que gestión su recuperación. En el peor de los casos lo que podría ocurrir es que la empresa podría decir que no está de acuerdo con esto y después tendría que ver cuáles serían las acciones legales, se tendría que consultar al concejo sobre esto, ahora lo que se está haciendo es dar luz verde al asesor para que continúe el acercamiento con la empresa y después que realizo este cálculo de los $160.000.000 de pesos hay que verlo y concordar si están de acuerdo con el monto y todo eso estaría siendo informado posteriormente, ahora la idea es que esto se pueda hacer lo antes posible para que todo avance con la debida rapidez posible.
El presidente del concejo consulta si hay más dudas sobre el tema y al no haber más pregunta sobre este tema, le da la palabra al Director de Seguridad de la Comuna de Portezuelo, Don Diego Riffo quien va a presentar el equipo trabajo del proyecto de seguridad pública.
El Sr. Diego Riffo índica que ya lo había hablado en sesiones pasadas acerca de la ejecución del proyecto adjudicado de Seguridad Publica denominado patrullaje preventivo en la comuna de Portezuelo que busca llegar a los distintos sectores rurales con la información en cuanto a la prevención del delito, el proyecto comenzó a funcionar ahora desde el mes de enero y están presentes la profesional Evelin Faure que es la coordinadora del proyecto, Don Leonardo Cortez profesional de apoyo y la Srta. Karina Martínez, también personal de apoyo.
La Sra. Evelin Faure saluda y se presenta como coordinadora del proyecto de seguridad Pública, trabajadora social.
Toma la palabra el Sr. Leonardo Cortez se presenta indica profesional trabajador social residente de la comuna contento de formar parte de este proyecto y esperamos ser un buen aporte.
Siguiendo se presenta la Srta. Karina Martínez indica su profesión trabajadora social igual residente de la comuna del sector Trancoyan.
La coordinadora del proyecto Srta. Evelin Faure retoma la palabra señala esta era la presentación del equipo de trabajo no hay más especificación técnica pero si desean tener información podría entregar respuestas, contar que es un proyecto del Fondo de Seguridad Publica a través de la Subsecretaria Regional del Delito y la violencia es un proyecto muy importante, cree que se debe estar contento hay una importante inversión que tiene dos sentidos una es la adquisición del vehículo de patrullaje preventivo y lo otro es la intervención social hacia la comunidad, entonces es muy rescatable e importante, es primer proyecto que se gana el Municipio en el tema de seguridad, es un tema que está en boga y que es importante que los municipios tomen esta responsabilidad y se puedan ejecutar proyectos que tengan que ver con la prevención comunitaria que es lo que ellos van hacer en conjunto con los concejales que son quienes conocen el territorio y la idea es que puedan aportar ideas e iniciativas para el desarrollo y la ejecución de las actividades.
Vuelve a tomar la palabra el Director de Seguridad Publica Sr. Diego Riffo para señalar que está en la elaboración de las bases para adquisición del vehículo, en algún momento el Alcalde planteo al fondo de Seguridad Publica en Santiago, ver la posibilidad de comprar dos vehículos que se había mencionado pero resulta que hay que realizar una modificación bastante importante al proyecto por lo cual se tomó la decisión de comprar la camioneta, obviamente con una calidad técnica superior para ocupar todo el presupuesto y con el equipamiento que viene, como hay presupuesto se va a comprar radios para poder tener comunicación directa con Bomberos.
El Sr. Diego Riffo dice si le dan un tiempo le gustaría informar que como encargado de emergencia de la Municipalidad, hubo un cambio en la licitación de los camiones aljibe, hay cambio en la empresa que se adjudicó el servicio y hay algunos reclamos dado que no se saben las rutas, que hay personas que no han atendido y están regularizando, tuvo reunión hoy con ellos y la instrucción del Municipio, en base al nuevo Convenio es que desde hoy se debe cumplir el calendario ya que la marcha blanca fue solo la semana pasada, por si ustedes tienen algún reclamo o llamado al respecto avisar a su número de teléfono y deja un calendario de frecuencia para cada uno de los integrantes del concejo. Mantener la información que son 256 personas que está en la base de datos de la ONEMI de esas familias se atienden alrededor de 200, las otras 56 van a salir del anexo porque está trabajando junto a SECPLAN en un proyecto que está en el sector de Buenos Aires, que venía de la Intendencia del Biobío que es un proyecto que busca remplazar camión aljibe, es decir, solución definitiva consistente en ampliar sistema de APR, según tiene entendido una vez que esté resuelto va a bajar el número de familias y obviamente mejorará la calidad de vida de las personas, teniendo en cuenta también que lo que el Alcalde tiene programado para el sector El Sauce y cuando empiece a funcionar ese sistema de agua potable rural va a bajar considerablemente la cantidad de personas que se atienden.

Sobre el nuevo convenio que se firmó con la Intendencia para efecto administrativo la contraparte técnica es el Administrador Municipal como en todos los Municipios y el recorrido dos veces a la semana, es decir la ruta que se hace el día lunes se debe repetir el día jueves, la del martes se repite el viernes y la ruta del miércoles se hace el día sábado, en ese calendario está incluida la escuela de Membrillar y la posta de El Sauce, a las personas que llaman le indica que se regularizaron las rutas y que ayuden a tener control porque deben pasar dos veces por semana.

El presidente del concejo agradece la información y cede la palabra al concejal Sr. Pasten

El concejal Sr. Pasten señaló con respecto al tema del agua que es fundamental, hay una deficiencia y si se cambió la empresa, se está regularizando. Menciona que antiguamente los choferes no se bajaban de los vehículos que los portones estaban cerrados entre otras cosas ya que en definitiva parecía que a los choferes les molestaba hasta el ir a dejar agua a las personas entonces cual va a ser la temática dura para los choferes y no una cosa suave.

El Sr. Diego Riffo le responde le agradezco esa consulta respecto de eso fue en dos oportunidades a las reuniones con el Intendente a las 21 comunas de Ñuble y el servicio de camión aljibe y la Intendencia lo está tratando de hacer lo más eficiente posible en ese sentido la contratación hoy en día se realizó por litro de agua y a la empresa se le paga el litro efectivamente entregado respecto de lo que menciona el concejal, ahí lo están definiendo, no sabe cómo decirlo pero tal vez falto un poco de terreno en el sentido del Convenio de Intendencia por así decirlo, porque hay un factor importante que la gente en la zona rural en esta fecha trabaja de temporeros y no hay nadie en las casa pero necesitan el recurso hídrico ya que el Convenio hoy en día dice que se le entrega agua a las personas que son residentes y tiene que firmar de inmediato, no se puede sacar la firma a posterior entonces ahí existe un pequeño detalle que es un tema bien particular que se da en los sectores rurales y que no es ajeno. Con respecto a la no entrega de agua tiene una serie de tabla de multa y mediciones de control y eso está muy claro tanto en la empresa mandante y la Municipalidad que tiene que supervisar que este trabajo se haga.

El concejal Sr. Pasten menciona habrá alguna posibilidad de cambio de horario porque por lo general llegan a las 16:00 hrs.

El Sr. Diego Riffo expresa si la flexibilidad en ese sentido la tiene la empresa, desde el Intendente y la Intendencia junto a la unidad jurídica que entregaron la información. La empresa tiene un horario desde las 8:00 hasta las 22:00 hrs y en ese horario la empresa puede trabajar en el abastecimiento del agua potable, en el convenio anterior se indicaba que se tenía que trabajar ocho horas, ahora el horario es libre pero si el objetivo de medición es por litro, no se mide por cantidad de camiones, ni de vehículos que se tengan en la ruta solo que cumpla con la normativa legal vigente, supervisión acuciosa con respecto a los estanques, sanitización mensual que se tiene que hacer llegar al Municipio. En comparación con el servicio anterior que la sanitización se realizaba anual ahora tiene que ser mensual, control de GPS las empresas tienen que hacer llegar las claves y los vehículos deben tener auxiliar y todos los implementos de seguridad, eso es a grandes rasgos lo que tiene que controlar la Municipalidad.

El concejal Sr. Pasten argumenta que ve una buena disposición de parte del Intendente con el tema del agua que es fundamental porque se está hablando de mejorar la calidad de vida para los vecinos cuando muchas veces están postrados y no tienen agua en la semana, considera que eso no puede pasar y por eso consultaba cuanto era la multa y que debieran ser drásticas porque se juega con la vida humana.

El Sr. Diego Riffo señaló que a lo que más apela la Intendencia es a cumplir la frecuencia y es lo que la contraparte municipal tiene que fiscalizar la frecuencia es dos veces por semana, porque en la empresa anterior hacía mención que pasaba una vez por semana, o en algunas oportunidades no pasaba, luego iba una vez y sacaba la firma, no pasaba en todas las comunas pero ocurría ahora el tema es que se debe cumplir la frecuencia y se le va a exigir caudalímetro a los vehículos para que el agua que sale desde el comité de agua sea el que luego se entrega desde el estanque, entonces viene muy fuerte el tema de fiscalización.

El concejal Sr. Pasten dice está bien porque existían quejas de los vecinos que el agua salía turbia y que estaba muy alto y al final más quejas que beneficios.

El Sr. Diego Riffo le responde por lo que indica es que la Intendencia puso el tema del auxiliar ya que es absurdo que, si el conductor daba la bomba como sostenía la manguera y esto no es una opción de la empresa para abaratar costos, sino que es una obligación.

El concejal Sr. Pasten expresa aprovechando la oportunidad quiere agradecer a Don Adán Zapata que había una señora enferma y le fueron a dejar agua durante la tarde cree que esa es la visión del Intendente, el alcalde y el concejo la empresa que está a cargo de abastecer a nuestros vecinos ese es el objetivo principal y que no haya quejas si no que agradezcan la entrega del agua.

El Sr. Diego Riffo indica la idea como se menciona durante el fin de semana estuvo en contacto directo con la gente del camión, ya que la idea junto con el Administrador que estuviesen las rutas al día ayer para que siguieran el calendario que se les entregó, la empresa ha tenido buena disposición, por dar un ejemplo puntual, ayer estaban en Huacalemu y se planteó un tema de Santa Adelaida y Los Planes y tuvieron cobertura para los tres puntos y eso con la empresa anterior costaba un poco, quizás es el efecto de empresa nueva y lo otro es que el conocimiento de las rutas pero eso es responsabilidad de la empresa no del municipio.

El presidente del concejo consulta es una sola empresa a nivel Regional o cual es la empresa en la comuna.

El Sr. Riffo le responde la empresa que esta acá es TRABUN Limitada y la gente que trabaja es de Ranquil solicitaron auxiliares de acá y el Administrador puso a disposición inscritos en la OMIL, tiene entendido que tomaron una persona deben informar las personas que tienen trabajando. A nivel Regional cree que son 10 que la

más grande tiene cuatro comunas al menos la empresa que está en la comuna también está en la comuna de Ranquil y Coelemu.
El concejal Sr. Ibáñez comenta que ayer estuvo con la Gobernadora recorriendo los distintos sectores Santa Adelaida, Los Planes y El Sauce, destacar como lo dijo Don Daniel la empresa estuvo hasta las 22:00 hrs repartiendo agua y que los mismos vecinos, como son empresas nuevas, han indicado a que lugares tienen que llegar con el agua y es increíble pero los vecinos en los sectores rurales tienen el conocimiento que se realizó una cambio de empresa por lo que ha sido algo positivo el cambio, es de esperar que siga funcionando bien. En la oportunidad pudo conversar con el auxiliar del camión que es de la población Guillermo Fuenzalida y que se da el objetivo que era aumentar el empleo en las comunas donde se repartía el agua.
El Sr. Diego Riffo señala que tiene entendido se mejoró notablemente la calidad técnica de los vehículos, le llegó el correo de los vehículos que van a trabajar, pero lo que no ha llegado es las claves para hacer el monitoreo al GPS, pero debe ser por un periodo de ajuste, también tiene entendido que van a contratar a dos personas más que igual han solicitado de la base de datos que se tiene en la OMIL.
El presidente del concejo agradece la información dada y agradece al equipo que va a formar parte durante este año que sin duda es un trabajo, como bien dijo el Director de Seguridad Publica, que va de la mano con la prevención si bien en la comuna existen altos índices de inseguridad, pero a través de la prevención se puede mantener o mejorar, desea el mayor de los éxitos al equipo y cualquier ayuda que se pueda entregar desde el concejo Municipal va a estar dispuesto a colaborar. Le da la palabra a la concejala Sra. Zamudio.
La concejala Sra. Zamudio consulta si las personas que están haciendo uso del agua que se les va a entregar tienen algún número telefónico de la persona encargada del agua algún funcionario Municipal.
El Sr. Riffo responde que el es la persona encargada, lo llaman y de hecho estuvo en contacto con las personas y sino llamaban a la oficina donde esta Evelin que informaba donde estaba el camión y les decía a las personas que en lo posible los vecinos que lo vieran se acercaran por el desconocimiento de la ruta.
La concejala Sra. Zamudio dice que lo pregunta porque a veces la gente tiene problema con esta situación y le contactaba con los funcionarios y le paso más de una vez que se contactó con el Municipio donde la represalia era con la persona que le iban a dejar el agua, le ocurrió en el sector de El Sauce donde le fueron a dejar y a la señora la retaron porque prácticamente lo estaban acusando, pero no es así ya que se entiende lo importante que es el tema del agua y si no pasa una vez se quedan sin el suministro, entonces por eso a lo mejor es importante que tengan el conocimiento y un número directo donde puedan contactarse ya que se daba, por ejemplo, en el sector de Llahuen Alto que había gente que vive en el bosque hacia el interior y en varias oportunidades se quedaron sin entrega de agua porque las personas que entregaban acusaban de que el portón siempre estaba con llave por eso en estos casos es bueno que el chofer o el auxiliar tengan el contacto directo con la familia ante cualquier eventualidad ya que no son la única familia que hacía uso de ese portón entonces resultaba que muchas veces colocaban otro candado.
El Sr. Diego Riffo señala que lo que usted plantea del tema de la comunicación en el tema del Convenio ya mencionó lo del GPS, el auxiliar y cada camión igual deben tener un número de contacto informado oficial a la Municipalidad y los usuarios asociados al camión no al conductor, por lo tanto la empresa debe proveer de un teléfono, entonces son varios los ajustes que se hicieron, muy fuerte el tema de control y otro es que va a proveer o se debe contratar una asistente social para que actualice la base de datos con respecto a la repartición de agua, para ver si las personas que solicitan necesitan o no necesitan el recurso, actualizar las fichas FIBE, esta ficha levanta la información de emergencia que tiene la gente con respecto a la necesidad del agua y estas fichas estaban con códigos de la Región del Biobío y ya está en función en la Región de Ñuble, por lo tanto se deben llenar todas esas fichas con datos de la Región de Ñuble y realizar el barrido completo.
El concejal Sr. Pasten consulta si eso tiene que ver con los pozos.
El Sr. Diego Riffo responde que sí y cree eso va a ser lo primero que se va a evaluar cuando se aplique este plan de levantamiento de datos porque, por ejemplo, lo primero que se dijo cuando partió este nuevo sistema que está prohibido entregar agua a las personas que tienen una segunda casa de veraneo, porque el argumento y las palabras del Intendente fueron que no es justo se les regale agua a una persona que tiene una segunda casa de veraneo cuando existen personas que son residentes y tienen un déficit hídrico. El segundo factor que no se puede entregar a personas que tienen agua potable que se encuentren inscritos en un comité de agua o tenga posibilidad de inscribirse en un comité porque el déficit hídrico está asociado a una ayuda social a las personas que no tiene acceso a agua potable y tampoco tiene posibilidad de integrarse a un comité de agua potable.
El conejal Sr. Pasten consulta que sucede con las personas que tienen pozo y perfectamente lo pueden limpiar.
El Sr. Diego Riffo le responde que están en tela de juicio y no tiene la respuesta en este momento para poder decir va hacer de esta forma nos van a informar cómo se va a proceder.
El concejal Sr. Pasten expresa que lo plantea porque la evaluación debe ser bien certera porque no se va a dar que se castigue a alguien en relación a estas medidas que se puedan tomar.
El Sr. Diego Riffo responde que el tema de definir a quien se le asigna y quien no es de la Intendencia, lo que nosotros tenemos claro son casas de veraneo o segundos hogares no, ya las personas porque estaba revisando ese anexo y por ejemplo lo que sucede en el sector de Chudal que tiene comité de agua funcionando igual se le entrega a personas, entonces esas personas van a salir de la base de datos porque tienen APR y las personas no se quieren conectar por un tema de costo y eso ocurre igual en Llahuen y Buenos Aires.
El concejal Sr. Pasten dice en Buenos Aires ya pusieron una cuota de integración de $ 500.000 porque se da que hay personas que compran terrenos en $5.000.000 y luego lo venden en $20.000.000 de pesos porque tiene agua potable entonces lo estaban viendo más como un negocio.

El Sr. Diego Riffo menciono esa es facultad de cada comité de agua potable que son autónomos y pueden tomar sus propias decisiones.
El presidente del concejo que se hace entrega del calendario del programa de verano 2018 a cada concejal para que tenga conocimiento y pueda participar en las que estimen convenientes.
Toma la palabra el Secretario Municipal para señalar se hace entrega también de una respuesta de solicitud de información respecto del estado del proyecto del Liceo Municipal y de un listado de usuarios del comité de agua potable sector El Sauce que hace entrega el Sr. José Martínez, solicitada por concejal Sr. Ramírez.
El presidente concejal Sr. Ramírez agradece y pasa al siguiente punto de la tabla.

**Incidentes:**
El presidente del concejo le da la palabra al concejal Sr. Ramírez para que haga uso de su tiempo de incidentes.
El concejal Sr. Irribarra índico en esta sesión no tiene incidentes.
El presidente del concejo le da la palabra al concejal Sr. Pasten.
El concejal Sr. Pasten señala quiero dar los saludos de los integrantes del club de huasos por la premiación que hicieron llegar cada uno para esta actividad que fue bastante novedosa, se ve en la televisión y se ve fácil lo que no es tan así, en general buena presentación para conocer y ver si la estructura es la adecuada para realizar otro espectáculo, pero en general los integrantes están muy agradecidos del alcalde y concejales.
El otro punto tiene relación con el programa de actividades de verano había consultado anteriormente con lo del cine en las actividades realizadas en la plaza de armas, si van a continuar los apagones.
El presidente del concejo concejal Sr. Ramírez mencionó con respecto al primer punto se agradecen los saludos de los integrantes del Club de Huasos, con respecto a lo del segundo punto ya lo había mencionado antes así es que es de esperar que no vuelvan a ocurrir y se tomen las medidas pertinentes, pregunta al concejal si es por los cortes de luz.
El concejal Sr. Pasten le responde que sí.
La Concejala Sra. Zamudio dice quisiera agradecer al Municipio por haber tomado en cuenta la solicitud no de uno sino de la necesidad que manifiesta la comunidad cuando se asiste a reunión, en la junta de vecinos de la población Guillermo Fuenzalida hubo un compromiso con los vecinos a presionar para que se realicen los cortafuegos, porque lo habían pedido bastante la comunidad en el caso de la población Lo Ramírez, dice que lo había solicitado en sesiones anteriores, pero no obstante, le gustaría que para la próxima sesión pudiese tener una exposición de cuáles van a ser los planes de emergencia con respecto al combate y prevención de incendios Forestales para poder tener conocimiento de que se ha ido trabajando durante este tiempo, qué medidas se van a tomar en el caso de que ocurra una emergencia, para poder estar informado a la hora que se produzca. Con respecto a este mismo tema florecen bastantes solicitudes por parte de la comunidad que quieren tener un poco de seguridad con el tema del cortafuego y es así que en el sector de Llahuen Alto donde el Sr. Carlos Vera la familia son adultos mayores tienen un problema en la entrada con un tubo, entonces habían solicitado a la municipalidad maquinaria para que se considere debido a que si ocurre cualquier eventualidad difícilmente podría entrar el carro bomba o algún vehículo pesado considerar que ellos están rodeados de bosque.
El siguiente punto si bien es cierto se tiene acceso a la información de las actividades de verano y hay talleres que se van a ir dando como han sido las dinámicas en años anteriores, con respecto a los talleres de natación a ella le gustaría que se considera la piscina que tienen resolución sanitaria, porque aparecen talleres en cuatro sectores, donde se va a usar piscinas y para tranquilidad de la familia y seguridad de los niños creo que tendría que tener regularizado el tema o el permiso de salud al uso público de estas y porque es responsabilidad del Municipio dar un buen servicio, no vaya a suceder que después se tenga que lamentar alguna situación o alguna denuncia por parte de los vecinos por algún problema.
También en el tema de camino Don Segundo Henríquez hace bastante tiempo había solicitado que se pusiese ver entonces la familia nuevamente solicito se pudiese considerar la reparación del camino.
Por último, estamos viendo con el Club de Huasos de Cucha Urrejola para postular a un proyecto y en honor al tiempo le gustaría que con personal de la Municipalidad ya que el alcalde va a estar de vacaciones y con las personas idóneas, se pudiera ir agilizando la tramitación para un traspaso del terreno al Municipio para que sea esta quien postule al proyecto y estar a tiempo con ese trámite para postular el proyecto.
El presidente del concejo dice tomaron nota el Administrador Municipal y el Secretario Municipal para que puedan dar respuesta y de igual manera señala que la concejal haga llegar por escrito su solicitud. Le facilita la palabra al concejal Sr. Zapata.
El concejal Sr. Zapata dice sin incidentes.
El presidente del concejo le cede la palabra al concejal Sr. Ibáñez.
El concejal Sr. Ibáñez señalo conocer cuál es el estado de la solicitud que se hizo anteriormente con respecto a la solicitud de terrenos para la ampliación del camino El Horizonte.
El otro punto poder conocer cuáles son los camines donde Vialidad aplico matapolvo, debido que hubo algunos lugares donde fueron empresas Forestales que aplicaron y otros Vialidad y la diferencia es notable entre uno y otro por eso le gustaría conocer donde fueron los sectores que aplico Vialidad matapolvo debido a que hay algunos vecinos que se han quejado que hay diferencia en la aplicación entre un tramo y otro.
El presidente del concejo señala que en su tiempo de incidentes quiere manifestar algunas inquietudes que le han manifestado vecinos del radio urbano con respecto a la limpieza de algunos sitios que están en riesgo de incendio especialmente por la maleza que esta expuesta a un siniestro por lo tanto hay un decreto Alcaldicio municipal para

que se pueda dar curso desde la Inspección Municipal un recorrido y hacer un llamado de atención o prevención a evitar algún posible incendio o dificultades en esta época de verano.
Lo siguiente solicito poder hacer entrega de un informe de los gastos del campeonato de clausura comunal, dice conocer que lo administra una asociación, pero le gustaría tener información relativa a los recursos que entrega el Municipio para saber en qué se invirtieron bajo en que ítem para su desarrollo.
Otro punto hace es que en sesiones anteriores solicitó poder mejorar dos pasadas en el camino vecinal del sector de Carrullanca lo que no ha ocurrido y pide al Administrador durante la semana poder mejorar ahora ya que es un peligro inminente debido a que los vecinos circulan muy temprano en la mañana porque van a la cosecha de arándanos en otras comunas.
Lo otro que le gustaría es tener información con respecto al PADEM, ya que se dio cuenta que se iban a generar varios puestos de trabajo en el área de la educación y me gustaría tener información del llamado a concurso de los diferentes cargos y en este caso también de los Directivos para conocer cuales fueron los criterios de selección y cuáles son las personas y bajo qué proceso se llevó o se va a llevar acabo la elección de estos profesionales.
También informar que estuvo presente en la reunión del comité de agua potable rural de Portezuelo y en esa presentación y puesta en común del presidente, se enteró de varias situaciones, primero que no se ha dado cumplimiento a una situación formal que hizo hace un año atrás y el llamado que hacen a un contrato que no fue firmado acerca del contrato desde el Municipio para la administración del alcantarillado, es decir, durante el año 2018 no se hizo ninguna firma ni traspaso desde el Municipio al comité de agua potable y por consiguiente tampoco se ha realizado en el año 2019, cree que a habido fortuna ya que gracias a Dios no ha ocurrido nada pero desde el momento que ocurriera un accidente al personal o cualquier persona que este administrando el servicio el municipio es el garantes y por ende no ha existido ningún procedimiento o documento formal, considera que eso se debiese regularizar y lo pide a grito el comité de agua. En la misma reunión se enteró que el Municipio está tramitando la compra del terreno donde se ve emplazado el pozo que administra el agua para la comuna de Portezuelo que es en el sector de Changaral tanto el concejal Sr. Pasten como él estuvieron presentes en esta reunión y se sorprendieron debido a que como parte del concejo municipal no tenían idea de lo que el municipio esta gestionando por lo cual es sumamente responsable tener la información antes y no verse sorprendido, menos dentro de una reunión de asamblea general.
Asimismo, le gustaría saber si la entrega del gimnasio municipal va a estar dentro de los plazos establecidos y según de la fecha de la prorroga que se entregó.
Lo siguiente ver la solicitud y poder gestionar un matapolvo en el sector de San Juan, frente a la propiedad del Sr. Alonso Llanos, que también lo ha manifestado mucho la Sra. Lidia Fuentes, cree que hay varias casas que están siendo dañadas con el tema del polvo y si se puede gestionar y conseguir una pasada de matapolvo.
El presidente del concejo consulta que si hay alguna comisión que quiera exponer dentro de su tiempo. Le da la palabra al concejal Sr. Ibáñez.
El concejal Sr. Ibáñez manifiesta que se le quedo solicitar si en la próxima semana el Asesor Jurídico podría hacer una presentación sobre que implicancia que tendría el terreno de Don Hugo Garrido que el municipio se comprometió a verlo con el Abogado y no se ha hecho, sobre la posible donación de terreno que van a realizar entonces conocer que implicancia tendría el aceptar eso.
El presidente concejal Sr. Ramírez indico hay dos compromisos que se han hecho para la próxima semana, que esté presente en la sesión la Jefa de Finanzas y además que nos pueda acompañar el Asesor Jurídico primero para que se presente y poder plantear algunos temas como el que usted menciona. Le cede la palabra al concejal Sr. Pasten.
El concejal Sr. Pasten dice quisiera plantear un tema que solicitó en su momento a Don Diego Riffo a mediados de noviembre, acerca de un desnivel que hay en la garita del sector de Trancoyan y esta peligroso para los adultos mayores, cree que se está jugando con esa situación y no debe ocurrir.
El presidente del concejo señalo se encuentra presente el Administrador Municipal que es a quien le corresponde esa situación está tomando nota para poder dar solución.
El presidente del concejo cierra la sesión a las 15:30 horas.